

**BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE  
CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Vicente Boluda Fos  
PRESIDENTE

D. Guillermo Alomar  
BALEARIA

D. Gorka Carrillo  
D. Ignacio Boluda  
D. Miguel Berrazueta  
BOLUDA LINES

D. José Marrero  
D.M. PETROGAS

D. Juan José Fernández-Ricoy  
E.N. ELCANO

Dña. Patricia Susaeta  
ERSHIP

D. Ignacio de Amallo  
FLOTA SUARDÍAZ

D. Fernando del Val  
GRUPO ARMAS TRASMED.

D. Jesús de Miguel  
D. Jorge Zickermann  
GRUPO IBAIZABAL

D. Juan José Ferrer  
MARFLET MARINE

D. José Luis Carballo  
MURELOIL

D. José Antonio Parada  
NAVIERA DE GALICIA

D. Andu Arguiñarena  
NAVIERA MURUETA

D. Yago Suárez-Llanos  
NAVIERA SICAR

D. Santiago Fernández  
NAVINORTE

D. Servando Luis  
SCHULTE GROUP

D. José Villasante  
TEEKAY

D. Sergio García  
VT SHIPPING

Dña. Elena Seco  
Dña. Desirée Martínez  
Dña. Maruxa Heras  
**ANAVE**

En Madrid, siendo las 12:00h del 28 de septiembre de 2021, se reúne en las oficinas de ANAVE y por videoconferencia, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba, una vez subsanado un error en los asistentes relacionados al margen.

**2. Novedades habidas y gestiones realizadas.**

**2.1 Plataforma ecocombustibles.**

Dña. Elena Seco informa de que la Plataforma, de la que ANAVE es miembro fundador, se reunió el pasado 15 de septiembre con la Secretaria General de Transportes, María José Rallo.

El mensaje fundamental fue que se debería defender el uso de los ecocombustibles como una alternativa más para cumplir con las obligaciones que vayan surgiendo para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y que sean las empresas las que puedan decidir cómo alcanzar esos objetivos de CO<sub>2</sub>.

La Secretaria General estuvo muy atenta y le parecieron muy interesantes algunos ejemplos de medidas adoptadas por otros países de nuestro entorno, como Holanda.

Dña. María José Rallo informó de que trataría el asunto con la Secretaría de Estado de Energía (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y se mostró abierta a seguir trabajando con la Plataforma en posibles medidas de promoción.

D. Juan José Ferrer propone que se tenga en cuenta la posibilidad de que las empresas que transportan ecocombustibles tuviesen algún tipo de bonificación.

**2.2. Asamblea SPC Spain**

Se informa de que en la Asamblea de SPC ANAVE fue la única candidata a la Presidencia, por lo que se seguirá presidiendo la Asociación otros dos años, con CETM y Puertos del Estado como Vicepresidentes.

**2.3. Vacunación marinos**

Hace unos días se informó de que a través de los centros de vacunación internacionales se está vacunando a marinos extranjeros (comunitarios y no comunitarios).

Alguna empresa insiste en la necesidad de establecer más puntos de vacunación en los puertos.

Dña. Elena Seco comenta que el asunto de la vacunación ha sido prácticamente imposible de organizar porque no depende del Ministerio de Transportes sino de Sanidad, porque tienen competencias transferidas a las Comunidades Autónomas y porque no han autorizado a vacunar a nadie más, incluido el ISM, a pesar de los esfuerzos que se han hecho al respecto.

#### **2.4. Reunión con el DGMM**

Dña. Elena Seco se reunió el pasado viernes 24 de septiembre con el Director General de Marina Mercante. Se trataron una serie de puntos:

- Tripulaciones: relevos y vacunas.
- Grupo de trabajo ANAVE-CCOO-UGT-DGMM sobre el Registro Especial de Canarias: Simplificación trámite enrole. Cupo de trabajadores extranjeros no comunitarios. El objetivo es simplificar al máximo los trámites de enrole. En contacto con la Subdirectora de migraciones, ha confirmado que está buscando alternativas para abrir la vía online para estos trámites. ANAVE puso de manifiesto la escasez de oficiales, recientemente confirmada por un informe de BIMCO. Sobre los ETOs, han homologado a la Facultat de Nautica de Barcelona y sus oficiales de máquinas ya salen con el título.
- Convenio de Gestión de Aguas de Lastre. Se solicitó que se clarifique la aplicación a los tráfico de cabotaje. Alguna empresa preguntó a ANAVE sobre acuerdos internacionales para exenciones. El Director los descarta casi por completo. También se confirmó que, al no ser Reino Unido parte del Convenio, Gibraltar no puede detener un buque en relación con el mismo. El Director confirmó este punto.
- Formación a distancia. Siguen en ello, pero cambiar el RD lleva tiempo.
- Estado tramitación de la modificación LPEMM y LNM. Nos enviarán anteproyecto, pero aún no tienen el visto bueno de la abogacía del Estado.
- Pruebas sobre conocimiento de la legislación marítima española para el reconocimiento de títulos profesionales de oficiales extranjeros. Están trabajando en ello. Quieren poner la posibilidad de hacerlo a distancia, pero no en inglés.
- Proyecto de RD sobre Pesaje obligatorio de los contenedores (estado tramitación). Este tema estaba un poco parado por la pandemia y la idea es retomarlo a la mayor brevedad.
- Libros registro de operaciones del buque en formato electrónico.

#### **2.5. Reuniones en ECSA**

Las reuniones en ECSA están muy centradas en el 'fit for 55', por lo que se tratarán en el punto 6.

#### **2.6. Participación en otras jornadas y reuniones.**

No se añaden comentarios a las notas al Orden del Día.

### **3. Ampliación de los beneficios fiscales del Registro Especial de Canarias a buques de otros pabellones del Espacio Económico Europeo (EEE).**

Dña. Elena Seco explica que en julio se informó de que la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal había modificado la Ley 19/1994, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), ampliando los beneficios fiscales y de seguridad social del REC a todos sus buques registrados en Estados del EEE, que cumplan con la disposición adicional decimosexta de la Ley de Puertos.

Para discutir el impacto de esta modificación el 20 de septiembre ANAVE organizó una reunión a la misma acudieron 12 personas de 8 empresas asociadas, y en la que se trataron los temas incluidos en las notas al Orden del día:

- Requisitos que deben cumplir los buques beneficiarios.
- Cuentas de cotización específica para buques de pabellón del EEE.
- Cotización en la seguridad social española bonificada de los marinos extracomunitarios en buques del EEE.
- Impuesto de la renta.
- Impuesto de sociedades e impuesto de transmisiones patrimoniales.

Se acordó que ANAVE analice la aplicación práctica de esta modificación a buques de empresas españolas inscritos en las principales banderas europeas (Malta, Chipre, Madeira) en función de la nacionalidad de la tripulación y de los convenios de doble imposición vigentes.

### **4. Propuesta de criterios para autorizar las dispensas de bandera europea.**

Dña. Elena Seco informa de que ANAVE, a petición de varias navieras asociadas preparó y circuló un borrador de documento con posibles criterios a aplicar para autorizar las dispensas de bandera.

En el borrador se intentaron plasmar una serie de temas recurrentes que son objeto de conflicto habitualmente. Sólo una empresa asociada contestó al borrador, sugiriendo la posibilidad de incorporar criterios de edad del buque, resultados en las inspecciones de *vetting*, seguridad, reputacional o financiero para la categorización como buque “apto”. Entendemos que estos criterios no están contemplados en la Ley y como consecuencia requerirían de una modificación de la misma.

Se propone al Comité Directivo enviar el documento a la DGMM.

Varias empresas dan su opinión, indicando que no hay control sobre si los buques que finalmente prestan el servicio cumplen las características especiales que solicitan (como por ejemplo: buque con grúa, nº determinado de contenedores, etc). No hay ni control ni estructura para hacer seguimiento posterior. Y además no parece que se esté aplicando ningún régimen sancionador en caso de no cumplir las condiciones una vez se ha concedido el *waiver*.

**Se acuerda:** no enviar de momento el documento a la DGMM, esperar más comentarios y propuestas y estudiar cómo introducir un procedimiento de control (no sólo de concesión de *wai-vers*), así como el régimen sancionador aplicable.

## **5. Subvención embarque de alumnos 2021.**

Dña. Elena Seco informa de que ya se ha firmado el convenio y se han enviado las circulares informativas correspondientes.

El procedimiento va a ser exactamente igual que el año pasado, es decir, justificando una serie de gastos que genera el embarque de cada alumno.

Este año la DGMM quiere ir recibiendo la información poco a poco, por lo que de nuevo ruega a las empresas que nos vayan enviando ya la documentación completa de los embarques que hayan finalizado y que, en todo caso, lo vayan teniendo todo preparado para el 31 de octubre. De esta manera, en cuanto tengamos un dossier completo de una empresa nos reuniremos con la DGMM para dejar esa empresa zanjada.

## **6. Paquete 'Fit for 55' de la UE.**

Dña. Elena Seco explica cómo se encuentra en este momento la tramitación.

La directiva de comercio de emisiones la lidera Medio Ambiente, en España, en la UE y en el Parlamento. Ya han empezado a debatirla artículo por artículo, pero todavía no han llegado a la parte que afecta al transporte marítimo.

En el Parlamento Europeo, la Comisión de Medio Ambiente (ENVI) ha asignado el expediente del ETS al alemán Pieter Liese, del PPE, que ejercerá de ponente. El ponente para la propuesta Fuel EU maritime no ha sido todavía designado.

En cuanto a la Fuel EU Maritime, el Grupo de Trabajo de Transporte Marítimo del Consejo ya ha empezado a trabajar en los primeros 5 artículos de la propuesta.

En contacto con la DGMM, con el representante permanente de España, que es quien está asistiendo físicamente a las reuniones en el Consejo (no puede asistir acompañado) y dado que no es técnico, ha solicitado a ANAVE casos específicos trasladables a los tráficos españoles, con casuística concreta:

- Analizar con las empresas los factores de emisión que se proponen en el Anexo del reglamento.
- Intentar cuantificar el impacto económico para distintos tipos de mercancías (contenedores, productos energéticos) y el movimiento de pasajeros en distintos tráficos.
- También han solicitado apoyo, a ver si a través de ANAVE, en contacto con las asociaciones europeas, se consiguen pequeños acuerdos, que les ayuden a crear posiciones, hasta ahora inexistentes.

En la reunión con la DGMM también dijeron que en el MRW se pueden utilizar distintas fórmulas de cálculo de las emisiones, a las que hasta el momento no se les había prestado atención, pero que a partir de ahora sí importará porque de ahí se sacarán los datos para ver el coste. Consideran que con el MRW las emisiones de CO<sub>2</sub> pueden bajar si se hacen con distintos métodos de cálculo, por lo que sería interesante empezar a trabajar en ello.

La DGMM intentará defender un tratamiento especial para los diferentes territorios no peninsulares, que dependen del transporte marítimo para su abastecimiento.

Aunque todavía es pronto y no hay nada concreto, Dña. Elena Seco traslada a las empresas que ANAVE está a tu total disposición para avanzar en este asunto como consideren, organizando alguna reunión o jornada, etc. Cualquier propuesta será bienvenida.

## **7. Asuntos varios.**

No se añaden comentarios adicionales a las Notas al Orden del Día.

## **8. Ruegos y preguntas.**

D. Juan José Fernández-Ricoy informa de que asistió, en representación de ANAVE a la reunión del Comité Documentario de BIMCO recientemente. Explica que BIMCO ha creado dos comités:

- Para elaborar cláusulas relacionadas con las emisiones de carbono, para regular quién paga y cómo se hace entre armador y fletador.
- Para todo lo relacionado con el ETS, aunque ni siquiera está creado formalmente porque depende de cómo avance la negociación en Europa.

En resumen, la idea es establecer unas cláusulas tipo para que las partes del mercado puedan usarlas a la hora de negociar contratos. Hay mucho interés en sacarlas adelante lo antes posible.

Sin más temas que tratar, siendo las 13:30h, el presidente de ANAVE levanta la sesión.